



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO APLAZA AUDIENCIA

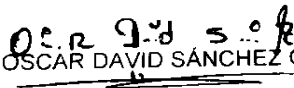
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ANA CECILIA RENDÓN VÉLEZ
Demandado: CASIO TIENDAS OFICIALES "CTOF SAS."
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-0387-00

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo, la audiencia de JUZGAMIENTO prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, el día 18 de enero de 2024, no fue posible la realización de la misma, debido a que la audiencia celebrada a las nueve de la mañana del mismo día, se extendió hasta horas de la tarde.

En consecuencia, se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia de Juzgamiento, en la que se proferirá la decisión de fondo; para tal efecto, se señala el día CATORCE (14) de FEBRERO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las TRES de la TARDE (3:00 P.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 08 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>26 DE ENERO/2024</u> a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
